

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de comunicación recibida del CGPE sobre nuevo curso de su Centro de Estudios.

Un cordial Saludo
Servicios de Secretaría
*** **

De: Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

Asunto: Formación - El profesional de la procura y la protección de datos: ¿cumple tu despacho con la LOPD-GDD?

Mi querida/o amiga/o y compañera/o,

Te comunico que el Centro de Estudios de este Consejo General impartirá la semana que viene una actividad formativa de gran interés para la profesión y que a continuación detallamos:

[EL PROFESIONAL DE LA PROCURA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS: ¿CUMPLE TU DESPACHO CON LA LOPD-GDD?](#)



Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



FECHA: 19 de mayo de 2022 a las 18:00 (horario peninsular)

- Las clases son grabadas para su posterior visualización -

Un despacho de procuradores, al igual que cualquier otro tipo de actividad profesional, debe estar adaptado a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales porque mueve datos personales de gran relevancia, con información sensible sobre los clientes; incluso, en algunos casos hay información referente a menores, a personas víctimas de violencia de género o con la capacidad modificada judicialmente. **Por ello, es verdaderamente importante que los profesionales de la Procura sean capaces de garantizar que los datos están correctamente protegidos.**

Los clientes suponen que los/as procuradores/as, como auténticos expertos en la materia, cumplen estrictamente con la ley, por lo que un fallo en el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales afectaría no sólo a la confianza, sino también a la profesionalidad del despacho en cuestión, perjudicando su reputación.

Impartido por:

Dña. CAROLINA HIDALGO

Responsable del área de Privacy de DGE. Ayudo a profesionales independientes, empresas de todo tipo y colegios profesionales en su proceso de implementación y adecuación de la normativa en materia de protección de datos, asesoro y resuelvo consultas, imparto concienciación, formación y, cuando procede, actué en calidad de DPO para aquellos clientes que así lo solicitan. Asimismo, estoy certificada como DPO según el esquema de la AEPD.

Se imparte en modalidad online. La **inscripción tiene un coste de 19 € IVA incl.** y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/el-profesional-de-la-procura-y-la-proteccion-de-datos-cumple-tu-despacho-con-la-lopd-gdd/>

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



Estos cursos son de interés para cualquier Procurador o empleado de despacho que ejerza su actuación en Tribunales de Justicia, tenga o no otros profesionales a su cargo o en el mismo despacho.

Las clases serán grabadas para su posterior visualizado o en el caso de no poder asistir en directo.

Los alumnos se inscribirán a través de la Plataforma del Centro de Estudios de este Consejo General, desde los enlaces anteriores o desde el siguiente:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/categoria/webinar/?orderby=date>

El usuario podrá consultar la información de este curso, así como el de las próximas convocatorias.

Recibe un afectuoso saludo.

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa

Presidente

Consejo General de Procuradores de España

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

